

"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MORETRAN, CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas con cuarenta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 7.5 de la vía a Daule, frente a la Gasolinera Texaco, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA MORETRAN**, siguientes: la compañía ENERLUZ S.A., representada por su Gerente, señor Carlos Jimmy Luna Navarro, propietaria de dos millones quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS SA INESA, representada por su Gerente, ingeniero Diego Nicolás Serrano Puig, propietaria de Siete millones setecientas catorce mil ochenta y siete acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Trescientos ocho mil quinientos sesenta y tres 48/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía MARIANC S.A., representada por su Gerente General, ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietaria de seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Doscientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; el economista Juan Pablo Ortiz Palacios, propietario de Veintidós mil ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de ochocientos ochenta y tres 52/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; el ingeniero Pablo Ortiz San Martín, propietario de Ciento treinta y tres mil doscientos sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de cinco mil trescientos treinta 48/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, el ingeniero Jaime Ortiz Palacios, propietario de Veintidós mil ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de ochocientos ochenta y tres 52/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentra presente el

ingeniero Juan Augusto Maldonado Jara, Presidente de la Compañía, la ingeniera Blanca Silva San Martín, Gerente General de la compañía y el comisario de la compañía, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2016. Preside la sesión el Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Gerente General. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas y solicita a la Secretaria, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016."* La Secretaria de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente General, el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín y mociona aprobar el informe del Gerente y el informe del Comisario de la Compañía. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. La Secretaria de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, la secretaria de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 16.875.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016"*. El Gerente General realiza una presentación de los Estados Financieros de

la compañía. Toma la palabra el ingeniero Pablo Ortiz San Martin y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. La Secretaria de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, la Secretaria de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 16.875.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: *“Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2016.”*. Toma la palabra el ingeniero Pablo Ortiz San Martin y mociona que no se proceda a distribuir las utilidades del ejercicio. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. La Secretaria de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, la secretaria de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 16.875.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que la Secretaria de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrita Secretaria que certifica”. ¶ p. ENERLUZ S.A., Accionista, Sr. Carlos Jimmy Luna Navarro, Gerente; ¶ p. INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS SA INESA, Accionista, Ing. Diego Serrano Puig, Gerente; ¶ p. MARIANC S.A., Accionista, Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martin, Gerente General; ¶ Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martin, Accionista ¶ Ing. Jaime Alfonso Ortiz Palacios, Accionista; ¶ Ec. Juan Pablo Ortiz Palacios, Accionista; ¶ Ing. Juan Augusto Maldonado Jara,

Presidente de la Sesión; f) Ing. Blanca Silva San Martin, Secretaria de la Sesión; f) Comisario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA MORETRAN**, celebrada el día diecisiete de abril del dos mil diecisiete, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 17 de Abril del 2017.-



**Ing. Blanca Silva San Martin,
Secretaria de la Sesión.**